

tenga su origen en el carácter de su raza, constituye una nacionalidad fuerte y estable.

(Se continuará.)

Alicante 13 de Abril de 1877.

A EXPENSAS DE LA CAPITAL.

Por fin, como indicamos oportunamente, la Diputación provincial afrontó la gravísima cuestión de economías en su presupuesto, y habiéndose constituido en sesión secreta trató tan arduo asunto, aunque sin resolverle del todo, al parecer.

Respecto al personal de sus dependencias hizo poco, y creemos que hizo bien, pues no consideramos justo lastimar hondamente intereses privados, cuando los intereses generales no han de tocar ventajas de verdadera trascendencia.

Opinamos, como hemos dicho ya, que debe dejarse al tiempo, la dolorosa tarea de hacer vacantes naturales, dando ocasión á que se vayan introduciendo economías y reformas convenientes, respecto á los empleos que hoy existen, y en cuya creación todas las situaciones políticas han tenido parte.

Pero es el caso que habiéndose iniciado el propósito de introducir economías, se han acordado algunas, según se nos ha asegurado, que sin aliviar gran cosa á los contribuyentes, han de redundar en perjuicio de clases muy atendibles, y en menoscabo de la capital, huérfana por desgracia, en la actual situación, del suficiente número de hombres decididos á defender sus intereses, que en nada perjudican á los de la provincia puesto que todos son los mismos.

En la presente ocasión, en que mas bien que de introducir reformas útiles, parece que se ha tratado de hacer gala por ciertos caciques de su mayor ó menor influencia, las únicas economías de alguna importancia que se han acordado, han de hacerse, como hemos dicho ya, á espensas de la capital y con gran perjuicio de clases que no pueden ni deben ser desatendidas.

Según parece, es cosa resuelta reducir á la mas mínima expresión, y casi á la nulidad, los presupuestos del hospital provincial de San Juan de Dios, y de la casa de Beneficencia y Maternidad, haciendo que se sufragan los gastos que su sostenimiento ocasiona, con el importe de las estancias de los enfermos y asilados que á dichos establecimientos envien los pueblos, y que deberán pagar los respectivos ayuntamientos.

Si en efecto es cierta, como tenemos motivo para creerlo, semejante determinación, cualquiera diría que los que la han adoptado mas bien se han propuesto ir anulando á la capital, que proporcionar alivio á los contribuyentes, pues al paso que con semejante sistema acabarán los establecimientos provinciales por quedar reducidos á la nada, los pueblos no pagarán menos por atender á sus pobres y á sus enfermos, á no ser que se propongan dejarles perecer en el desamparo.

Existiendo, como existen, hospitales mas ó menos bien montados, en Alcoy, Denia, Orihuela, Elche, Monovar, Villena y otras muchas poblaciones; desde el momento en que se exija á los ayuntamientos el pago de las estancias de sus respectivos enfermos, claro es que en vez de remitirlos á la capital, los llevarán á sus hospitales ó á los de las poblaciones inmediatas, abonando allí lo que tendrían que abonar en la caja provincial, de donde resultará que pagando los contribuyentes por este concepto lo mismo que pagan ahora, los enfermos no estarán tan bien asistidos, pues no es posible montar en debida forma aquellos establecimientos; y los asilos provinciales de la capital quedarán reducidos á la nada.

Si las demás economías que ha acordado el Cuerpo provincial son todas por este estilo, convengamos en que no ha resuelto el problema de una manera muy satisfactoria para nadie, puesto que, como hemos dicho ya, al paso que los contribuyentes no tocarán grandes ventajas en lo que pagan por el ramo de beneficencia, la capital verá desaparecer casi por completo dos de los establecimientos que le dan al presente mas importancia.

De suerte que las economías que hasta aquí ha hecho la Diputación son pocas, y á espensas exclusivamente de la capital y de las clases desheredadas.

Repetimos que todavía no sabemos oficialmente si es cierta semejante resolución; pero por si acaso no ha pasado de proyecto, debemos llamar la atención de los señores diputados, á fin de que mediten bien tan grave asunto, teniendo presentes las consideraciones que dejamos expuestas aunque muy á la ligera, y no olvidando que al quitarle importancia y la capital se la quitan de rechazo á la provincia cuyos intereses representan.

Las verdaderas economías no consisten en suprimir lo que es ab-

solutamente necesario, y lo que reclaman la cultura y la humanidad, sino en hacer que los gastos de un presupuesto sean reproductivos y proporcionen ventajas positivas á los contribuyentes, bien sean esas ventajas morales ó materiales. Adminístrense bien y con moralidad los fondos destinados á instruir á los hombres y á amparar á los desvalidos, y esos fondos serán restituidos á los contribuyentes con ventajas positivas.

Adminístrense bien y con moralidad los fondos destinados á construir carreteras, á abrir canales, y á levantar edificios de utilidad pública, y esos fondos serán devueltos á los contribuyentes en la proporción de ciento por uno.

Eso se hace en los países cultos y bien administrados, y las ventajas que tal sistema reporta son bien conocidas.

Nosotros convenimos en que deben y pueden hacerse economías en el presupuesto provincial; pero opinamos también que esas economías no deben hacerse suprimiendo servicios indispensables, sino regularizando esos servicios, y exigiendo la mas estrecha responsabilidad á los que los prestan.

Como esperábamos, nuestro estimado colega *La Correspondencia de Alicante*, ha acogido tan benévola y amablemente el llamamiento que hemos hecho á nuestros compañeros en la prensa, para que pidamos todos á la vez la construcción de un edificio destinado á cárcel pública, que al hacer suyo en todas sus partes, nuestro artículo, consagrado á un asunto del que ya se han ocupado también, mas ó menos incidentalmente nuestros colegas de la capital, se expresa en estos galantes términos, después de reproducir, varios párrafos de nuestro artículo.

«Tales son las elocuentes frases de nuestro colega. Por nuestra parte, después de lo que ya hemos escrito sobre ese mismo asunto, no tenemos necesidad de consignar que hacemos nuestro el artículo de *EL CONSTITUCIONAL* y que estamos á su lado dispuestos siempre á prestarle nuestro concurso para contribuir á resolver una cuestión en que están interesadas todas las gentes de buenos sentimientos y cuantos estimen el decoro de esta población.»

Reciba *La Correspondencia de Alicante*, las mas expresivas gracias por sus ofertas, en nuestro nombre y en el de uno de los mas sagrados intereses de esta población.

Uno de los acuerdos tomados por la Diputación Provincial, con el objeto de hacer economías en su presupuesto, ha sido imponer el descuento sobre los sueldos de todos los funcionarios que perciben sus haberes por la provincia, los cuales estaban hace ya tiempo re-

levados de ese gravamen, porque las diputaciones anteriores lo satisfacían en consideración á lo corto de las asignaciones de que disfrutaban aquellos, al trabajo que sobre ellos pesa y á lo extraordinariamente cara que es la vida en Alicante.

Han ingresado en las cajas de la Administración Económica de la provincia, las láminas correspondientes á las facturas del Empréstito Nacional del número 4881 al 5100, lo cual anunciamos para que los interesados puedan ir a cogerlas ó recogerlas según les convenga.

Es tan apremiante la necesidad de buscar el medio de aumentar el caudal de aguas potables de esta capital, que las personas que comprenden que la carencia de tan indispensable elemento de vida puede acarrear, antes de mucho, graves conflictos, se preocupan seriamente de este asunto y, comprendiendo que la traída de los caudales de Torremanzanas, no podrá tener efecto para el próximo verano, piensan sin tregua en hallar algún remedio aunque sea transitorio; y en tal concepto, se nos ha indicado preguntemos á quien corresponda, en qué estado se hallan los pozos artesanos y las minas que se abrieron en Villena por la sociedad del Canal de Alicante, y si habrá algún medio de utilizar aquellas aguas.

Nosotros que siempre estamos dispuestos á gestionar cuanto sea necesario en pró de nuestra capital, transmitimos las preguntas por si puede servir como indicación provechosa para los que tienen obligación de velar sin descanso por los intereses de sus administrados.

Los productos vinícolas presentados en la Exposición de Madrid en los días 1, 5, 6, y 7 del actual son los siguientes:

Día.	Número de expositores.	Objetos.
1	59	2.049
5	64	1.100
6	45	501
7	78	1.403
	246	5.053

Ayer por la mañana tomaron posesión de sus cargos, los nuevos vocales de la Comisión Provincial, los señores D. José Maestre, don Antonio Torres de Orduña, D. José Porcel y Plaza, D. Francisco de Paula Orts y D. Antonio Blanquer y Monllor, habiendo sido elegido vicepresidente el Sr. Maestre.

Habiéndose dirigido nuestro distinguido amigo particular D. Jorge García Montaner á la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, participándole su pensamiento de establecer en esta capital una Exposición permanente de productos de la Provincia, dicha Junta, tomando en consideración las razones en que funda su pensamiento

el Sr. Montaner, le ha contestado en los siguientes satisfactorios términos.

«Enterada esta Junta, en sesión celebrada en 6 de los corrientes, de la atenta comunicación de V. dándole cuenta del pensamiento de establecer en Alicante una Exposición permanente de productos de la provincia, á la que acompaña una circular á los productores, acordó manifestar á V. el placer con que verá llevarse á efecto tan luminoso y útil proyecto, ofreciéndole al mismo tiempo todo su apoyo moral, sintiendo no poderse ofrecer también material, por los pocos ingresos con que cuenta esta corporación. Lo que tengo el gusto de comunicar á V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 11 Abril de 1877.—El Comisario Presidente, José María Vignau.—El Ingeniero Secretario, Eduardo Carretero.—Señor D. etc. Es copia.

Hé aquí la lista de las cartas que hay detenidas en la administración principal de correos por falta de franqueo:

Madrid.—D. Mariano Gil.—D. Manuel Ayala.—Doña Ramona Aguirri.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio Pena.—D. Gabriel Alberola.—D. Rafael Arias.—Doña Felicia Pelayo.—Doña María Pilar.

Barcelona.—D. Francisco Mundo.—D. José Vidal Ribas.

Barcelona.—Doña Margarita Vila.—Doña Josefa Llorca.—Don Antonio Martínez.

Cartagena.—Don Antonio Morant.—D. Manuel Moras.—Doña Rita Fernandez.

Crevillente.—D. Pedro Pastor.

Jerez de la Frontera.—Doña Dolores Sol.

La Isabela.—Doña Francisca Lopez.

Escorial.—D. Ramon Buisan.

Santander.—D. Melchor Arques.

Villa Jure.—Doña Nicolasa de la Mora.

Ferrol.—D. Rafael Fabrefes.—Don Rafael Fabrefes.

Chinchilla.—Doña Eusebia Lopez.

Valencia.—D. Simon Aguilar.—Don Antonio Pínti.—D. Victor Ortega.—D. Enrique Dugi.

Torrevecija.—D. José Fuster.

Mora de Rubielos.—D. Manuel Edoy Vicente.—D.^a Luisa Gonzalez.—Don Miguel Villarroga.—D. Rafael Ferrer.—D. Roman Aranda.

Sevilla.—D.^a Dolores Rodriguez.—D.^a Manuela Rodriguez.

Palma Mallorca.—D. José Garcia.—D. José Reche.

Segovia.—D. Joaquin Rodriguez.

Beniará.—D. Gregorio Juan.—Don Miguel Barceló.

Torre Arévalo.—D. Nicolás Almansa.

Puerto Principe.—D. Baltasar Fuster.

Habana.—Doña Justa Ruiz.

Puerto Cabello.—D. Francisco Colomer.

Alcoy.—Doña Isabel Medina.—Doña Paquita Payá.

Pego.—D. José Vicens.

Benjama.—D. Francisco Martin ez.

Murcia.—Doña Joaquina Merofia.

Tibi.—Doña Juliana Chorro.

Dolores.—Doña Dolores Vasgos.

Albacete.—Don Baltasar Martinez.

Cádiz.—D. Antonio Garcia.

San Javier.—D. Saturnino Romero.

Bida.—D. Juan Romero.

Carril.—D. Salvador Buhigas.

Pinoso.—Doña Concepcion Roca.

San Sebastian.—D. Narciso Negro.

Almería.—D. Juan Gonzalez.

Catalayud.—Doña María Romero.

OBTETO DE LA EXPOSICION VINÍCOLA.

Todas las naciones fijan con preferente atención en la industria especial en que mas se distinguen ó que está más en armonía con la naturaleza de su suelo y las condiciones de su producción; y siendo la industria vinícola la mas importante en nuestro país natural es que á ella nos dediquemos principalmente, poniéndose cuantos medios estén en nuestra mano para conocer su estado actual é impulsar su progresivo desenvolvimiento.

Tal es el fin que viene á llenar la Exposición vinícola, llamada á producir grandes beneficios á esa importantísima y hasta hoy desatendida industria en la cual apenas si debieramos tener otra rival que la vecina república, y que hoy por desconocer sus intereses los cosecheros, y no haber fijado en ella su atención los gobiernos para facilitarla vias anchurosas y fáciles de esportación y consumo encuentra fuerte competencia no solo en Francia, sino también en Italia y Portugal.

La esportación de vinos está disminuyendo, y los de Jerez son cada dia menos estimados en Inglaterra, que es la nación que mas consumo hace y que mejor los aprecia. Este decrecimiento y la consiguiente

depreciación, reconocen por causa el atraso deplorable que en los procedimientos de fabricación están en la mayoría de las provincias, el lamentable error en que incurren nuestros cosecheros, salvo honrosas y no escasas excepciones, al adulterar los vinos, cuando solo consiguen con esto que el producto desmerezca y disminuya su consumo, y los vicios en el arancel que han dado lugar á la introducción de alcoholes de industria que, explotados por la codicia, han rebajado la calidad del producto en aquel inmenso y lucrativo mercado.

A estos males, puede sin duda poner eficaz remedio la Exposición vinícola, en ella comprenderán los productores que las malas prácticas y esas mal entendidas especulaciones, no conducen sino á un inmediato decrecimiento en el consumo; á cerrarse las puertas de los mercados extranjeros; en una palabra, á perjudicar sus propios intereses; y verán por el contrario, que aquellos que fabriquen sus vinos con arreglo á los modernos adelantos y á los principios racionales de elaboración, de resultado mas lento pero seguro, obtendrán la aprobación general de los consumidores y en ella el merecido premio á un trabajo constante y progresivo.

Mas no son estos únicamente los beneficios que está llamada á producir la Exposición: la formación del nomenclátor tan importante y necesario; la estadística vinícola, cuya falta tiempo há se viene sintiendo y que tantas dificultades ofrece por resistirse los pueblos á proporcionar los datos necesarios, creyendo ver en ello la inexorable mano del fisco para inque-

posición se estienden al productor, al consumidor y al país; al primero, le facilita la venta premiando así sus afanes; al segundo, le muestra reunidas las diversas clases de productos, facilitándole la elección de los que mas le convengan, y al país le dota mayor riqueza al propio tiempo que le proporciona una estadística cuya falta es tan sensible. Bien claro lo prueba el preámbulo del decreto de convocatoria, en el cual únicamente ha podido indicarse con datos ciertos la cantidad de vino esportado, mientras que para calcular á las estadísticas de Francia é Italia, y tomar el término medio de la cantidad de vino que cada individuo consume anualmente en esas dos naciones.

Tales son los fines de la próxima Exposición enológica. ¿Quedarán defraudadas nuestras esperanzas? Creemos que no.

Por otra parte, la gran variedad y esquisito gusto que preside en las instalaciones, hacen esperar del próximo certámen uno de los primeros, por no decir el primero de su clase, de celebrados en Europa, viniendo todo á demostrar, que desde el instante en que nos decidimos por el trabajo, no somos los españoles los condenados á seguir á la zaga de ninguna otra nación.

(La Patria.)

Huesca.—D. Mariano Portaño. Peñarabía.—D. Andrés Pozo. Alicante 12 Abril de 1877.—El Administrador, José Bermudez.

Hé aquí los senadores vitalicios nombrados por la Corona y que publicó La Gaceta del martes.

Duques de Fernan-Muñoz.—De Rivas.

Marqueses de Alava.—Alhama.—Aranda.—Cáceres.—Campo.—De la Frontera.—De la Gaztáñaga.—De Lema.—Mirabel.—Molins.—Monistrol.—Monsalud.—Montefuerte.—Montelo.—Montevirgen.—Mudela.—Palmerola.—Del Puerto.—Romero Toro.—Santillo.—San Carlos.—San Saturnino.—Seaoe.—Vallejo.—Villamejor.—Vincent.—Valderas.

Condes del Alamo.—Bañuelos.—Bernar.—De la Cañada.—Casa-Valencia.—Coello.—Goyeneche.—Iranzo.—Maceda.—Pallares.—Romera.—De Tejada de Baldosera.—Torreanaz.—Torres-Cabrera.—Valmasada.—Vilches.—Zaldívar.—Almaraz.

Baron del Solar de Espinosa.

Generales Pavia (D. Francisco de P.)—Chacon.—Ceballos.—Ros de Olano.—Cotner.—Zapatero y Navas.—Echagüe.—Gasset y Mercadet.—Fernandez San Roman.—Jovellar y Soler.—Laseria.—Primo de Rivera (D. Fernando).

Señores Alonsos Colmenares.—Lorenzana.—De Blas.—Bravo (D. Emilio).—Brull.—Caballero (D. Andres).—Calderon Collantes (D. Fernando).—Camacho (D. Juan Francisco).—Carramolino.—Casaneva.—Castro (D. Alejandro).—Cuenca.—Chico de Guzman.—Biez Tarasilla.—Estrada (D. Luis).—Fernandez de la Hoz (D. José).—García Barzanallana (D. José).—Goicoerrotea.—Heredia (D. Tomás).—Hurtado D. Nicolás.—Lasala.—Llorente.—Melgarejo.

—Miranda.—Mou (D. Alejandro).—Montero de Espinosa.—Navarro (don José Juan).—Obispo de Orihuela.—Ochoa y Llacer.—Posada Herrera (don Benito).—Ribo (D. Juan).—Riestra Riquelme (D. José Luis).—Rodriguez Rubí (D. Tomás).—Ruiz Gomez (D. Servando).—Ruiz Tagle.—Sanchez Silva.

Sanchez Ocaña.—Santa Cruz (D. Francisco).—Santónja (D. Luis).—Shee y Saavedra (D. Alejandro).—Sierra y Cárdenas (D. José).—Ulhoa (D. Jacobo).—Valero y Algora (D. Angel).—Cardenal (D. Victor).—Cárdenas (D. Francisco).

Hé aquí el plan de campaña que, según La Política, se propone seguir el Gobierno.

«Después de votado el mensaje, se discutirán las leyes de Hacienda y algunas otras igualmente urgentes, como la electoral y la de imprenta.»

Lo probable será que todo este plan quede reducido a la mitad de la mitad, porque no solamente no se discutirán por falta de tiempo las leyes electoral y de imprenta, sino que el Gobierno tiene interés en que no lleguen a discutirse, y esto no debe ignorarlo La Política.

El Gobierno presentará, en efecto, el proyecto de esta última; pasará a las secciones, se nombrará comisión, acaso ésta formulará dictámenes, pero sobrevendrán los calores del estío, las Cortes suspenderán sus tareas y el dictamen quedará pendiente, lo mismo que el de ley electoral, para la legislatura de Noviembre.

«Después de votado el mensaje, se discutirán las leyes de Hacienda y algunas otras igualmente urgentes, como la electoral y la de imprenta.»

Lo probable será que todo este plan quede reducido a la mitad de la mitad, porque no solamente no se discutirán por falta de tiempo las leyes electoral y de imprenta, sino que el Gobierno tiene interés en que no lleguen a discutirse, y esto no debe ignorarlo La Política.

El Gobierno presentará, en efecto, el proyecto de esta última; pasará a las secciones, se nombrará comisión, acaso ésta formulará dictámenes, pero sobrevendrán los calores del estío, las Cortes suspenderán sus tareas y el dictamen quedará pendiente, lo mismo que el de ley electoral, para la legislatura de Noviembre.

«Después de votado el mensaje, se discutirán las leyes de Hacienda y algunas otras igualmente urgentes, como la electoral y la de imprenta.»

¿No es esto lo que piensa el Gobierno? ¿No es verdad que esto no lo ignora La Política? ¿por qué, pues, no tiene la franqueza de decirlo?

Como una nueva prueba de la circunspeccion y esquisito tacto con que trabaja la prensa ministerial, copiamos a continuacion las primeras líneas de un fondo del género terrible publica lo el martes por la noche por el Diario Español.

Dicen así:

«Leyendo el artículo que hoy publica La Iberia, se nos ha caído el alma a los pies. El caso no es para menos. Estábamos hasta ahora en la creencia de que formábamos una parte, siquiera fuera insignificante, de un gran partido político que desde hace dos años es conocido con el nombre de liberal-conservador; de ese partido que tuvo suficiente fuerza y aliento para llevar a cabo la restauracion monárquica, con obstinado teson resistida por los amigos de La Iberia desde las alturas del poder.»

¿No es verdad que en las circunstancias presentes revela tanto juicio como prudencia provocar discusiones vedadas por la ley, y conitar añejos resentimientos cuya extincion es indispensable a la vida de las instituciones? ¿Querria señalar el Diario Español el punto a donde se dirige por ese camino?

De La Correspondencia de España:

«Vuelven a insistir los periódicos en que son candidatos ministeriales para la vice-presidencia del Congreso, los señores Elduayen y Escobar.»

Eso les probaria que cuantos castillos levantan sobre la actitud de estos dos hombres políticos, se han venido abajo.»

La Correspondencia ni afirma ni niega la noticia anterior, y si tenemos en cuenta que un periódico ministerial asegura que nada se ha acordado aún sobre los candidatos oficiales para las vice-presidencias del Congreso, parece desprenderse de esto que los señores Elduayen y Escobar no son, hasta el presente, los designados para ocupar aquellos puestos.

NOTICIAS GENERALES.

Con la solemnidad de costumbre fué recibido el miércoles por S. M. y A. R. el Nuncio de Su Santidad Monseñor Cattani.

Han asistido al acto el Presidente del Consejo, el ministro de Estado y una comision de grandes de España, compuesta de los señores duque de Baena, marqueses de Penamejil, Monistrol, y vizconde de Manzanera.

—El Banco de España recibió el jueves de la casa de moneda 4.968,387 reales.

—El miércoles fueron recibidos, por Su Majestad en audiencia, lord Stanley of Alderley, miembro de la Cámara de los Lores, y lady Stanley, su señora.

—Con fecha de 10 el ministro de la Guerra ha trasladado a su compañero el de Ultramar y comandante general de Ceuta, la orden disponiendo el embarque para la Península de los prisioneros insurrectos.

—A las dos y media de la tarde del jueves zarzó del puerto de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico el vapor cor-

reo Gijon, conduciendo la correspondencia oficial y publica y 315 pasajeros.

—El Nuncio de su Santidad monseñor Cattani estuvo el miércoles por la tarde a visitar al Presidente del Consejo y ministro de Estado, los cuales le devolvieron seguidamente la visita.

—El miércoles a las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia. El gobierno siguió discutiendo los presupuestos del Estado.

—En Nápoles es esperada la ex-emperatriz Eugenia, que partirá despues con direccion a España.

El ex-príncipe imperial se dirige a Spezzia.

—La comision conservadora del Congreso ha dirigido un telegrama al Sr. Posada Herrera pidiéndole autorizacion para abrir los gabinetes de escritorio, á solicitud de muchos diputados.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto convocando las Cortes del reino para el 25 del actual.

—Reales decretos nombrando 106 senadores vitalicios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Otros concediendo indulto á Francisco Uceda, Ramon Vega y Vega y Andrés Higuera Corro.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivos en el Tesoro sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente y de los presupuestos anteriores.

MINISTERIO DE MARINA.—Otro declarando exento de todo servicio al contralmirante D. José Dueñas y Sanguineto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Otro nombrando inspector del cuerpo de telegrafos á D. José Galante y Villaranda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-Orleans 10.—La comision especial coitestando á una Diputacion, ha declarado que cree que la reunion en legislatura única de los diputados republicanos y de los demócratas cuya eleccion no está discutida, seria el único medio de arreglar todas las cuestiones pendientes de una manera satisfactoria para todos.

Paris 10.—Mañana se espera al duque Decazes.

Londres 10.—El lunes próximo saldrá Mr. Layard para Constantinopla.

El Tiempo cree que Turquía cederá en sus pretensiones á última hora.

Se cree que Rusia publicará un Manifiesto el 14 de abril, si para esta fecha Turquía no ha comunicado sus intenciones de enviar un delegado á San Petersburgo.

Roma 10.—La policia ha preso cerca de Roma otra partida de 18 internacionalistas.

La partida que se formó en la provincia de Benevento se ha fraccionado en dos, una de las cuales ha sido deshecha por las columnas, cogiéndose vários prisioneros.

GACETILLAS.

Asesinato.—La guardia civil del puesto de Pego, dá parte al gobierno civil de la provincia, de que en la tarde del dia 9 del actual, fué asesinado cerca de la iglesia de dicha villa, el vecino

de la misma D. Aureliano Sanchis, secretario que ha sido de aquel ayuntamiento, el cual recibió una descarga, que le dejó muerto en el acto, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quienes sean los autores de tan horrible crimen, apesar de las diligencias practicadas por las autoridades locales, en union de la guardia civil.

Otro.—En las inmediaciones de Villena y atravesado en medio de la via férrea que conduce desde aquella ciudad á Sax, se encontró ayer mañana el cadáver de un hombre, con varias puñaladas en el pecho, sin que hasta ahora se conozca el autor ó autores de este nuevo crimen.

Queja fundada.—Los vecinos de la calle de los Desamparados, en el barrio de San Francisco, se quejan de la infeccion que produce la cloaca que se halla abierta junto á los terraplenes de la vecina calle Larga ó del Babel.

¡Señor Alcalde que se aproxima el verano, y la salud pública puede resentirse!...

Desaparicion.—Anteayer á las dos de la tarde desapareció de su casa, un anciano que tenia algo trastornado el juicio, sin que haya sido hallado hasta ahora, apesar de las vivas gestiones practicadas por su desconsolada familia, á quien ayudan en sus pesquisas, los agentes de orden público.

El Correo de la Moda.—Hé aquí el sumario del último número de esta amena publicacion:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Vestido con túnica de moda.—Vestido con túnica de muselina.—Traje de primavera.—Vestido para niño de dos años.—Vestido para niña de dos años.—Cofia elegante para señora.—Cofia de encaje, cinta y flores.—Pañuelos de la mano.—Dos corbata elegantes.—Babero con cintura y tirantes.—Colcha bordada con aplicacion de cañamazo.—Cartera bordada en tul.—Almohadon bordado al pasado.—Encaje de crochet y cinta.—Entredos bordado en tul.—Huevos adornados: Nido para huevos.—Servilleta para servirlos cocidos.—Huevo en forma de acerico.—Huevos en forma de bombonera, adornados con aplicaciones de calcomania y pintura-siluetas.

Literatura: Las mujeres del Norte, por Nicolás Diaz y Perez.—Amor, gloria, lágrimas: poesia, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—La fuente de la salud, poesia, por Susana Lacasa. Las dos fortunas, por Manuel Seco y Shelly.—Marina, por Angela Grasi.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Correspondencia.—Variedades.—Explicacion del figurin.

¡Constipacion Curada!—El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales,» dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862 lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»

Tambien asegura que, «son perfectamente seguras y se pueden tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos

los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Jamones.—Se venden, superiores, en la calle de San Fernando, 18, almacén.

Queso.—Lo hay superior de bola hamburguesa á 12 reales kilogramo. San Fernando, 18, almacén.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Recalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, anargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Curación de un niño de 6 años.—F. Comparet, presbitero, por diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación de un niño de 6 años.—Agotamiento.—Señor Bajdwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación de un niño de 6 años.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su Recalenta me ha salvado la vida.—Ernest Catté.—Músico del 63.º Regimiento de Infanteria.

Curación de un niño de 6 años.—Señorita Martín, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Recalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de dos libras de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Recalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Recalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Deposito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Gonzalez.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 12, 9-35 noche. Consejo Ministros discutirá mañana leyes imprenta y electoral. Turquía declaró prefiere guerra aceptacion protocolo.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 14 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 4 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Fondo del Asello, 25.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias astraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches naturales, por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufrir ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia GAANDIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarras, ronqueras, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSSES más arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellón, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en ibranza ó le ytra-slos sellos para el franqueo y certificado, rebaja el 15 por 100.

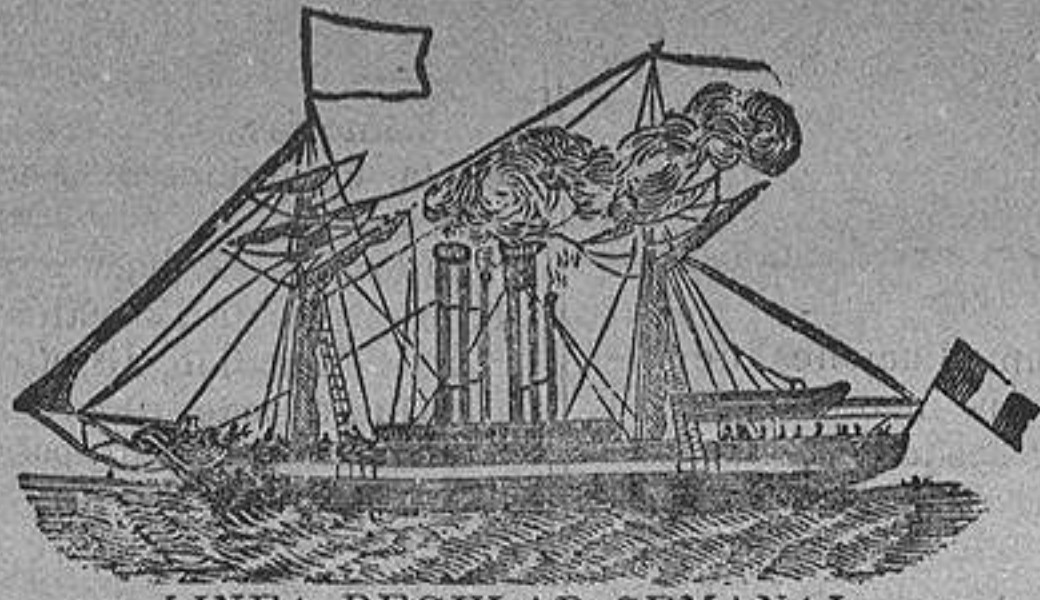
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangustos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bocas socoantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera, y cuellos de piel para aquellero.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	1070	3320	4970	4466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes e hijo, Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de un dia en adelante cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo se puede proponer a los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT Y C^{ia}, que siguen:

1. Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

2. Jarabe de rábano de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

3. Jarabe de savia de pinamaritimo de Grimault y C^{ia}, contra los resacaos y bronquitis.

4. Jarabe digestivo de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales. Cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C^{ia} arriba designados que no llevan la marca citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun se indica en el presente anuncio, a partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una falsificacion.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionando la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs. franco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y lino, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como específico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a bora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones, exóstosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.^{ia}, Montaña, 11, pral.—C. Uzertram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes e hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

MARÍTIMOS Y TERRESTRES.

TRANSITOS. CONSIGNACIONES.

JOSÉ VERDUGO.

Plaza San Francisco, núm. 2.

CÁDIZ.

Esta casa, que combina sus expediciones con las salidas de los vapores trasatlánticos y del Mediterraneo de los Sres. A. Lopez y C.^{ia}, se dedica al recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos por pequeños que sean, para los principales puntos de la

Isla de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Unidos, Seno Mejicano, América del Sud, todas las provincias de España incluidas las Islas Canarias y Baleares y para el extranjero,

prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Para las Islas de Cuba y Puerto Rico, se admiten encargos al ínfimo precio de 25 rs. siempre que el bulto no exceda de 500 gramos de peso, ni mida más de 20 centímetros cúbicos. Pasando de dicho peso y medida los precios serán convencionales.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas e inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 reales. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

TINTURA-PADRÓ

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para elarga público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARA RESTABLECER

y conservar el pelo.—

Para precaver la calvicie.—Para limpiar

con facilidad la cabeza.—Para las enfer-

estirpar la caspa. Para curar

la piel.—Para las enfermedades de

la piel.—Para comunicar al bello

sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Pharmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las Jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de Seguros reunidos.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañia por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen a los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete a pagar por completo todas las averias, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdirectores en Alicante, viuda e hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Las Pildoras

VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PETROLIO REFINADO DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas a 75 reales vellon. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

LLOYD SUIZO

Compañia de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Fábrica de Gas de Cette, (Francia.)

Se vende carbon de coke. Dirigirse al director de dicha fábrica.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Paes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Admite carga y pasajeros.

Hispalis.

Saldrá de este puerto el día 13 del corriente para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Paes hermanos y comp.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, calle de los Mártires, 18.